

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 762

Impreso el día 21 de marzo de 2025

Término del artículo 113: 3 de abril de 2025

COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES,  
DE FINANZAS Y DE JUSTICIA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso \$LIBRA.

- I. **Dictamen de mayoría.**
- II. **Dictamen de minoría.**
- III. **Dictamen de minoría.**

1. **Juliano, Coli, Manes, Carrizo A. C., Carbajal, Giorgi, Rizzotti, Tavela, Polini, Coletta, Aguirre M. I. y Antola.** (89-D.-2025.)
2. **Agost Carreño y López Murphy.** (96-D.-2025.)
3. **de Loredó, Cobos, Banfi, Quetglas, Benedetti, Brouwer de Koning, Carrizo S., Cipolini, Nieri, Reyes, Sánchez, Sarapura, Verasay y Tetaz.** (97-D.-2025.)
4. **Agost Carreño, Pichetto, Monzó, Fein, Paulón, Massot, de la Sota y Stolbizer.** (118-D.-2025.)

I

**Dictamen de mayoría**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Agost Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredó y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agost Carreño y otros/as señores/as diputados/as, mediante los cuales se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso \$LIBRA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional para que, en el marco de lo previsto por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, a través de los organismos que estime pertinentes brinde información precisa y detallada de los siguientes interrogantes relacionados con el caso de la criptomoneda \$LIBRA, y en particular respondan sobre los siguientes puntos:

*Sobre organización y planificación de \$LIBRA*

¿Cuál fue el motivo por el cual el presidente Milei se reunió con Julian Peh, cofundador de KIP Network Inc, el 20 de octubre de 2024?

¿Mantuvo el presidente Milei relación comercial o social con Hayden Davis, Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Julian Peh? En caso afirmativo, detalle porque asunto.

Brinde explicación acerca de porqué se dice que se efectuaron pagos al presidente o a terceros intermediarios para concertar reuniones privadas con Javier Milei.

¿Existió un acuerdo entre el presidente Milei y el grupo privado responsable de la puesta en marcha del Proyecto Viva la Libertad y la criptomoneda \$LIBRA? Desarrolle.

¿Fue o sigue siendo Hayden Davis asesor del presidente Milei? ¿Custodiaba los fondos del esquema \$LIBRA?

¿Habilitó algún funcionario o el propio presidente a Hayden Davis a actuar en nombre de Javier Milei?

¿Participaron el presidente o funcionarios en conversaciones o negociaciones para el lanzamiento de una moneda similar a \$LIBRA destinada a financiar la Fundación Faro dirigida por Agustín Laje?

¿Qué tareas de debida diligencia realizó el presidente Milei con respecto a la empresa KIP Network y su proyecto antes de brindar su apoyo público?

¿Se verificó que la empresa KIP Network esté registrada en el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, según resolución CNV 994/24 (B.O. 25/3/24)?

¿Quiénes son los poseedores mayoritarios de la criptomoneda \$LIBRA y cuál es el destino de las ganancias generadas?

*Sobre el asesoramiento previo a la publicación de \$LIBRA en la red X*

¿Se realizaron consultas a la Comisión Nacional de Valores antes de la publicación en X? En caso negativo, ¿por qué no se procedió a requerir el asesoramiento?

¿Advirtió el presidente, o algún funcionario del equipo legal y técnico sobre posibles infracciones a la ley de ética pública y la de entidades financieras?

¿Hubo asesoramiento del jefe de Gabinete del Consejo de Asesores o del procurador del Tesoro antes de la publicación?

¿Ponderó el presidente las consecuencias de la promoción de \$LIBRA? En caso afirmativo, ¿cuál fue el escenario que imaginó?

*Sobre el lanzamiento y operación de \$LIBRA*

¿Quién y cómo le avisó al presidente del lanzamiento de \$LIBRA el 14 de febrero de 2025?

¿Fue la publicación en X realizada por el presidente o un tercero? ¿Estuvo coordinada? ¿Con quién?

¿Era el presidente consciente del efecto que podía tener su publicación con relación a la participación de usuarios y el valor de \$LIBRA?

¿Se evaluaron los riesgos de *rug pull* o *pump and dump*? ¿Se planificaron acciones de mitigación?

Informe y justifique si recibió el presidente o alguien de su entorno alguna contraprestación por la publicación.

¿Estaban planificadas otras publicaciones, como videos del presidente o personalidades destacadas, para apoyar el lanzamiento de \$LIBRA?

En base a dichos del presidente, que detalló que “este tipo de operaciones son conocidas” (en el mundo cripto), informe ¿quiénes son las personas que tenían información privilegiada para realizar inversiones millonarias en los primeros segundos de operaciones?

¿Tiene el gobierno conocimiento de los beneficiarios de entre 70 y 100 millones de dólares de la operativa irregular de \$LIBRA?

¿Guardaban el presidente, funcionarios o allegados conocimiento de los titulares de las billeteras que realizaron la maniobra del *rug pull*?

¿Tomaron conocimiento de la mayor compra unitaria por 3,5 millones de u\$s realizada en el mismo

instante de la publicación del tweet? ¿Fue planificada como parte de la estrategia de lanzamiento?

*Sobre las comunicaciones posteriores al lanzamiento de \$LIBRA entre los actores vinculados al proyecto*

¿Qué comunicaciones se mantuvieron desde el 14 de febrero de 2025 en adelante con Hayden Davis, Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Julian Peh? Brinde explicación detallada.

¿Se llevaron adelante negociaciones o comunicaciones con Hayden Davis sobre los 100 millones de dólares custodiados por él?

¿Se tiene conocimiento de que se ofrecieron 6,5 millones de \$LIBRA a Dave Portnoy como parte de la estrategia de difusión?

¿Qué relación tiene el presidente Milei con Hayden Davis y Mauricio Novelli? ¿Se ha reunido con ellos? ¿En qué contexto? Informe fechas, cercanía y vínculo que los une.

*Sobre la investigación del proyecto \$LIBRA impulsada por el Poder Ejecutivo nacional*

¿Cómo garantizará el Poder Ejecutivo una investigación independiente del caso \$LIBRA?

¿Se ha dado intervención a la Oficina Anticorrupción para determinar si existió conducta impropia por parte de algún miembro del gobierno nacional? Informe datos del documento mediante el cual solicitó dicha intervención, y fecha; como así también informe la respuesta brindada. Datos del expediente, etc.

¿Qué tareas se han llevado internamente para esclarecer el hecho? ¿Quiénes están a cargo y cuál fue el presupuesto asignado?

¿Se ha investigado si hubo funcionarios nacionales adquirentes o intervinientes en las transacciones de \$LIBRA? Informe qué medidas se piensan tomar al respecto.

¿Se ha determinado la participación en sociedades comerciales de las personas involucradas en las maniobras de \$LIBRA?

¿Tuvo Sergio Morales, en la CNV, alguna participación en la operación de \$LIBRA?

¿Qué contenido tienen las audiencias con Sergio Morales, Hayden Davis, Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Julian Peh autorizadas por Karina Milei? Brinde información.

*Sobre la promoción y responsabilidad del presidente*

¿Por qué el presidente promocionó \$LIBRA a través de su cuenta de X? ¿Qué motivos lo llevaron a hacerlo?

¿Consideró el presidente las normas de ética pública al promocionar \$LIBRA?

¿Recibió el presidente alguna retribución por la promoción realizada a favor del proyecto?

¿Por qué borró el presidente la publicación de la red social X; y en mismo sentido, porqué tardó en hacerlo? Explique la motivación que lo llevó a hacerlo.

¿Por qué aceptó el presidente la vinculación de una criptomoneda volátil para fondear proyectos de emprendedores argentinos?

¿Qué evaluación realizó el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre la caída de \$LIBRA?

¿Qué acciones ha tomado el gobierno para mitigar los efectos negativos de esta situación?

¿Cómo responderá el presidente a las denuncias efectuadas en su contra, especialmente en los Estados Unidos?

#### *Sobre la responsabilidad institucional y medidas a futuro*

¿Se ha iniciado algún sumario administrativo o pedido de renuncia a funcionarios por este episodio? Brinde en tal caso número de expediente, notas o informes.

¿Se ha solicitado la intervención de la Unidad de Información Financiera (UIF) para detectar posibles maniobras de lavado de dinero? Brinde número de expediente, notas o informes.

¿Qué medidas tomará el gobierno para evitar que funcionarios públicos promuevan activos financieros sin regulación? Especifique consecuencias.

Detalle, ¿se prevé establecer un marco regulatorio para el mercado de criptomonedas o desarrollar una criptomoneda propia?

¿Cómo se garantiza la independencia del Poder Judicial si el ministro de Justicia actúa en defensa del presidente?

#### *Sobre la participación de Karina Milei y otros funcionarios*

¿Qué función tenía Sergio Morales, experto en criptomonedas y asesor de la CNV, en relación con \$LIBRA?

¿Autorizó Karina Milei el ingreso a la Casa Rosada de Julian Peh, Hayden Davis, Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy? Detalle en qué fechas y con qué motivos. ¿Podría aportar capturas de pantalla y registro de llamadas con las personas mencionadas?

¿Mantuvo Karina Milei encuentros con personas que compran y venden instrumentos financieros para obtener dinero a corto plazo?

¿Cómo explica la secretaria general de la Presidencia las reuniones que tuvo con Hayden Davis, Mauricio Novelli y otras personas vinculadas al desarrollo de \$LIBRA? ¿Podría aportar capturas de pantalla y registros de llamadas de sus conversaciones con Davis y Novelli?

¿Posee Karina Milei tokens criptográficos en forma personal o por interpósita persona?

¿Qué vinculación mantuvo Karina Milei con la empresa KIP Protocol, que promocionó \$LIBRA?

¿Cuál fue el rol de Karina Milei en la promoción y lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA?

¿Cómo explica y justifica las acusaciones públicas de los involucrados acerca de que recibió pagos de Hayden Davis a cambio de influir en las decisiones de su hermano?

Sobre las acusaciones de cohecho y tráfico de influencias: ¿Cómo explica y justifica las acusaciones públicas de los involucrados acerca de que recibió pagos de Hayden Davis a cambio de influir en las decisiones de su hermano? Asimismo, teniendo en cuenta las afirmaciones públicas que lanzó de la periodista Cristina Pérez, quien manifestó: “Hay gente que, por lo bajo, dice que sí hay un círculo de entorno que ofrece o pide plata a cambio de acercar empresarios al presidente”. Y agregó: “Eso, si es que ocurre, ya tiene que haber un sistema para controlar ese lobby”. ¿Cómo responde a las denuncias verbales de que su entorno ha estado cobrando coimas para acercar empresarios al presidente?

Según una nota del 18/2/25, del medio internacional CoinDesk, de título: “Libra Token’s Co-Creator Claimed He Paid Argentinian President Milei’s Sister” (“El cocreador de Libra Token afirmó que le pagó a la hermana del presidente argentino Milei”) 2, del periodista Danny Nelson: “En mensajes de texto revisados por CoinDesk, Hayden Davis, CEO de Kelsier Ventures, afirmó que podía ‘controlar’ a Milei debido a pagos que había estado realizando a Karina Milei, una figura influyente en el gobierno de Milei, además de ser la hermana del presidente. ‘Yo controlo a ese negro’ afirmó Davis en mensajes de texto de mediados de diciembre, agregando: ‘Le envío \$\$ a su hermana y él firma lo que yo digo y hace lo que quiero’”. ¿Ha mantenido la secretaria general de la Presidencia conversaciones telefónicas con Hayden Mark Davis? ¿Podría aportar capturas de pantalla y registro de llamadas de sus conversaciones con Hayden Mark Davis? ¿Ha recibido de parte de Davis? ¿Qué persona de su entorno ha hablado con Davis?

Una nota del medio *Página 12* afirma lo siguiente: “El escándalo de la criptomoneda \$LIBRA que Javier Milei dice no haber promocionado sino difundido, tiene en una segunda línea, como denunciante, a un importante empresario del sector digital. Se trata de Diógenes Casares, quien en una entrevista manifestó que un funcionario del gobierno nacional cobró a cambio del tuit [...] Un día después del comienzo del escándalo, el 15 de febrero, Casares se había referido al tema en Twitter y no dudó en decir que se pagaron cinco millones de dólares. Además, adjuntó mensajes que luego fueron borrados pero que llegaron a ser difundidos por televisión [...] Además, Casares afirmó haber tenido acceso a los chats de Hayden Davis, el CEO de Kelsier Ventures, que se fotografió con Milei en la Casa Rosada. Davis decía allí que podía ‘controlar’ a Milei a través de dinero entregado a Karina Milei”.

¿hubo algún contacto con Diógenes Casares? ¿Quiénes tuvieron, del gobierno, contacto con Diógenes Casares? ¿Hubo algún tipo de pago para publicar en X el número de contrato de la criptomoneda \$LIBRA?

*Sobre vinculaciones con el entorno presidencial, tráfico de influencias y dádivas*

De acuerdo al registro de audiencias de Casa Rosada, los señores Mauricio Novelli, Hayden Mark Davis, Manuel Terrones Godoy y Julian Peh han ingresado a la casa de gobierno reiteradas veces durante los meses de enero, abril, junio, julio, agosto y septiembre de 2024. ¿Podría informar en calidad de qué y con qué objetivo han sido aprobados estos ingresos?

¿Quiénes fueron partícipes y cuál fue el contenido de las reuniones celebradas entre el presidente y otros funcionarios/as públicos con representantes de las empresas Kelsier Ventures y de KIP Protocol?

¿Algún funcionario público o allegado al gobierno obtuvo un beneficio económico derivado de la realización de estas reuniones, con representantes de Kelsier Ventures y KIP Protocol o de la promoción de la criptomoneda \$LIBRA?

El señor Hayden Mark Davis, CEO de Kelsier Ventures, afirmó respecto al presidente Javier Milei: “Le envío \$\$ a su hermana y él (Javier Milei) firma lo que digo”. ¿Podría explicar en qué concepto la secretaria general de Presidencia ha recibido ese dinero?

¿Podría detallar cuál es el procedimiento para concretar una audiencia con el presidente de la Nación?

¿Está el presidente de la Nación y la secretaria general de Presidencia en conocimiento de la existencia de versiones que afirman que personas venden sus servicios para concretar reuniones, o para realizar vinculación con Javier Milei?

¿Podría indicar quién o quiénes cumplieron el rol de intermediarios entre el presidente de la Nación y los representantes del proyecto “Viva La Libertad Project”?

¿La secretaria general de Presidencia, el presidente de la Nación o alguien del entorno presidencial han recibido algún tipo de remuneración como contraprestación por la promoción de “Viva La Libertad Project”?

Indique qué funcionarios y/o terceros acompañaron al presidente de la Nación al momento de la publicación en la red social X del posteo sobre \$LIBRA y al momento de su eliminación.

Informe y detalle quiénes son las personas de nacionalidad argentina y extranjeras que tenían información privilegiada para que, en el periodo entre los primeros 0 y 5 segundos de operaciones, varias carteras realizaran inversiones millonarias y obtuvieran ganancias muy superiores, llegando a triplicar o quintuplicar lo invertido en la operación citada.

Atento a numerosas denuncias, sobre la existencia del delito de admisión de dádivas en el entorno presi-

dencial, ¿se ha iniciado algún sumario administrativo o pedido de renuncia a funcionarios por este episodio?

Mencione los nombres y la función de todos los actores involucrados en la promoción de \$LIBRA y “Viva la Libertad Project”, tanto personas humanas como jurídicas.

El empresario Charles Hoskinson, creador de las criptomonedas Ethereum y Cardano, denunció que en octubre de 2024 cuando estuvo en la República Argentina para participar del evento Tech Forum, personas del entorno presidencial le solicitaron dinero para concretar una reunión con Javier Milei. “Nos das algo y podemos conseguirte una reunión. Pueden suceder cosas mágicas”, le dijeron. ¿Podría detallar cuál fue la agenda de reuniones del presidente de la Nación en ese evento?

*Sobre las visitas a la Casa Rosada*

¿Cuál fue el propósito de las visitas de Mauricio Novelli, Hayden Davis y otras personas vinculadas a \$LIBRA a la Casa Rosada?

¿Por qué autorizó la secretaria de la Presidencia personalmente los ingresos de estas personas a la Casa Rosada y a la Residencia de Olivos?

Que la secretaria general de la Presidencia responda ¿qué discusiones o acuerdos se llevaron a cabo durante estas reuniones? Brinde detalles.

*Sobre la regulación de criptomonedas:*

¿Qué medidas tomó la Secretaría General de la Presidencia para garantizar que las criptomonedas como \$LIBRA estuvieran adecuadamente reguladas?

¿Por qué no se implementaron las medidas regulatorias establecidas por la ley 27.739, a pesar de que la Comisión Nacional de Valores tenía la responsabilidad de hacerlo?

*Sobre las denuncias públicas*

¿Cómo responde a las acusaciones de Juan Carlos Pallarols, quien afirmó que le pidió dinero para reunirse con su hermano? En caso de haber adoptado alguna medida por los dichos de Pallarols, informe sobre ellos.

¿Qué comentarios tiene sobre las declaraciones de Augusto Grinner, quien afirmó que su entorno solicitaba dinero para organizar reuniones con el presidente?

¿Cómo explica las acusaciones de Diógenes Casares, quien afirmó que se pagaron cinco millones de dólares por un tuit promocionando \$LIBRA?

*Sobre la transparencia y rendición de cuentas:*

¿Qué medidas ha implementado para garantizar la transparencia en su gestión como secretaria general de la Presidencia?

¿Está dispuesta a proporcionar documentación y registros que aclaren las acusaciones en su contra? Brinde información de ello.

*Sobre la defensa legal del presidente*

¿Será el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, el encargado de llevar adelante la estrategia de defensa del presidente? Detalle por qué en su entrevista con el periodista Viale lo dio por hecho. En tal caso, quién será la persona encargada de su defensa legal.

¿Cómo entienden desde el gobierno que se garantiza la independencia del Poder Judicial si el ministro de Justicia actúa en defensa del presidente?

¿Utilizará el presidente recursos propios o del Estado argentino para pagar los costos de su defensa?

*Sobre el impacto económico y financiero*

¿Cuántos pequeños inversores se vieron afectados por la caída abrupta del valor de \$LIBRA? Brinde datos específicos, ya que el presidente en la entrevista con Viale, dio por sentado que no fueron “tantos” argentinos, y que quienes se vieron involucrados fueron de otros países.

¿Se ha determinado el listado de beneficiarios y damnificados, en el país y el extranjero? Informe listado y cantidad.

¿Se registraron transacciones de retiro masivo de fondos inmediatamente posteriores a la promoción de \$LIBRA? Detalle información.

¿Qué impacto tuvo la promoción de \$LIBRA en los mercados financieros y en los inversores particulares? Asimismo, responda sobre el impacto en la Argentina.

*Sobre la relación con los promotores del activo*

¿Mantuvo el presidente contacto previo con Mauricio Novelli, Hayden Davis y Julian Peh? ¿En qué fechas y contextos?

¿Participó el presidente en reuniones con empresarios vinculados a criptomonedas en el Hotel Libertador de la CABA?

¿Existió intervención de otros funcionarios del gobierno en estas reuniones?

¿Se formalizó algún tipo de acuerdo de carácter personal o institucional con los promotores de \$LIBRA? Brinde detalles.

*Sobre la ética y responsabilidad pública*

¿Considera el gobierno que la promoción de \$LIBRA por parte del presidente fue ética y responsable, de acuerdo con la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública?

¿Qué medidas tomará el gobierno para evitar que funcionarios públicos promuevan activos financieros sin regulación?

¿Cómo se garantizará la transparencia en la promoción de activos financieros en el futuro?

*Sobre la investigación internacional*

¿Qué acciones ha tomado el gobierno en relación con la investigación del Departamento de Justicia de

los Estados Unidos y el FBI sobre el caso \$LIBRA? Envíe informe detallado cronológicamente.

¿Se prevén comunicaciones al GAFI, el procurador del Tesoro norteamericano y otras entidades internacionales para deslindar responsabilidades? Brinde los datos de documentos oficiales.

*Sobre el rol del jefe de Gabinete y otros funcionarios*

¿Cuál fue el rol específico del jefe de Gabinete en la difusión y promoción de \$LIBRA?

¿Qué conocimiento tenía el gobierno sobre los riesgos asociados con \$LIBRA antes de su lanzamiento?

¿Quiénes fueron los responsables de la difusión y promoción de \$LIBRA dentro del gobierno?

¿Qué medidas ha tomado el jefe de Gabinete para garantizar la transparencia en la gestión de este caso?

*Sobre la relación con el entorno presidencial*

¿Qué relación tiene el presidente con Hayden Davis y Mauricio Novelli? ¿Se ha reunido con ellos? ¿En qué contexto?

¿Recibió el presidente alguna retribución por la promoción realizada a favor del proyecto?

¿Qué vinculación tiene el presidente con la empresa KIP Protocol, que promocionó \$LIBRA?

*Sobre la promoción de \$LIBRA y su impacto en la confianza pública*

¿Cómo afectó la promoción de \$LIBRA la confianza pública en las instituciones argentinas?

¿Qué medidas tomará el gobierno para recuperar la credibilidad internacional de Argentina tras este episodio?

¿Cómo se garantizará que futuras comunicaciones oficiales relacionadas con inversiones financieras sean manejadas con responsabilidad y transparencia?

*Sobre el marco regulatorio y legal*

¿Se evaluó el marco legal vigente en la Argentina respecto a la promoción de criptoactivos por parte de funcionarios públicos?

¿Se consultó con organismos regulatorios como la CNV, el BCRA o la UIF antes de la promoción de \$LIBRA?

¿Se prevé establecer un marco regulatorio para el mercado de criptomonedas en la Argentina?

*Sobre el impacto en la economía y los inversores*

¿Qué impacto tuvo la promoción de \$LIBRA en la economía argentina y en los inversores particulares?

¿Qué acciones ha tomado el gobierno para mitigar los efectos negativos de esta situación?

¿Cómo responderá el gobierno a las denuncias efectuadas en su contra, especialmente en los Estados Unidos?

*Otras preguntas y consideraciones generales*

¿Cómo y de quién obtuvo Milei la información para hacer el posteo de promoción de \$LIBRA?

Milei reconoció que él cobraba por sus “opiniones”. ¿Cobró en esta oportunidad?

¿Por qué volvió a confiar en Novelli, teniendo en cuenta que también estuvo involucrado en la estafa de Vulcano?

Milei se dedicaba a dar clases por ser “especialista en criptoestafas”, pero en este tema dice que fue engañado. ¿Puede explicar por qué?

El *New York Times* confirmó que Hayden Davis, el creador de \$LIBRA, ofreció negocios con Milei por u\$s 90 millones, casi la cifra exacta que quedó en las billeteras de la estafa libra. ¿Esto es así?

Un empresario hizo llegar al diario un contrato con el gobierno argentino de inversión segura. ¿Quién lo firmó? En este caso Milei llegó a justificar su participación alegando que sus recomendaciones eran expresiones personales y que había sido contratado para promocionar la plataforma. ¿Cobró por promocionar \$LIBRA?

¿Qué participación tuvo Sergio Morales el ahora exasesor de la CNV( Comisión Nacional de Valores)?

¿Cobró Milei por asistir el 19 de octubre al evento Tech Forum y reunirse con algunos empresarios y sacarse fotos con ellos, como los CEO de Cube Exchange, Bartosz Lipinski, y de Kip Protocol, Julian Peh?

Hay funcionarios como Adorni y Martín Menem que promocionaron también la estafa. ¿Qué réditos sacaron? ¿Hay trascendidos de que participaron en el negocio, es así?

Sala de las comisiones, 19 de marzo de 2025.

*Itai Hagman. – Victoria Borrego. – Rodolfo Tailhade. – Vanesa R. Siley.\* – Jorge “Colo” Rizzoti. – Ramiro Gutiérrez. – Juan M. López.\* – Oscar Agust Carreño. – Vanina Biasi. – Santiago Cafiero. – Fernando Carbajal.\* – Ana C. Carrizo. – Nicolás Del Caño. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos Heller. – Ricardo Herrera.\*\* – Pablo Juliano. – Mónica Litza. – Varinia L. Marín. –\* Juan Marino. – Germán P. Martínez.\* – Nicolás Massot. – Matías Molle.\* – Leopoldo Moreau.\* – Sebastián Nóbrega. – Paula Oliveto Lago. – Sergio O. Palazzo.\* – María G. Parola.\* – Luciana Potenza. – Agustina L. Propato. – Ariel Rauschenberger. – Sabrina Selva. – Martín Soria.\*\* – Julia Strada. – Margarita Stolbizer. – Danya Tavela. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Brenda Vargas Matyi.*

\* Integra dos (2) comisiones.

\*\* Integra tres (3) comisiones.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Agust Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredo y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agust Carreño y otros/as señores/as diputados/as, mediante los cuales se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso \$LIBRA. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen de resolución.

*Pablo Juliano.*

## II

**Dictamen de minoría***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Agust Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredo y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agust Carreño y otros/as señores/as diputados/as, mediante los cuales se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso \$LIBRA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 19 de marzo de 2025.

*Nicolás Mayoraz.\* – Bertie Benegas Lynch. – Manuel Quintar. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Gabriel Bornoroni.\* – Nicolás Emma. – Alida Ferreyra.\* – Mercedes Llano. – Álvaro Martínez. – Julio Moreno Ovalle.\* – Paula Omodeo. – César Treffinger.\**

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Agust Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredo y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agust Carreño y otros/as señores/as diputados/as, mediante los cuales

\* Integra dos (2) comisiones.

se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el caso \$LIBRA. Luego del estudio de los mismos, resuelven rechazarlos por los siguientes motivos.

Primero, responder a la solicitud podría interferir en las causas judiciales en curso relacionadas con el caso \$LIBRA, afectando el normal desarrollo de las investigaciones y menoscabando la independencia del Poder Judicial, por lo que podría significar una intromisión en su ámbito.

Asimismo, contestar los interrogantes planteados implicaría emitir juicios o conclusiones sobre hechos que aún se encuentran bajo investigación, lo que conlleva un riesgo de prejuizamiento indebido y prematuro.

Por último, la divulgación de información relativa a reuniones y procedimientos internos podría comprometer tanto la confidencialidad como en las funciones propias de la administración pública, que deben ser ventilados en los ámbitos que corresponden.

Por estas razones, se concluye que el dictamen debe ser rechazado, en aras de salvaguardar el debido proceso, la independencia judicial y los principios fundamentales de nuestro sistema democrático. Este rechazo no implica un desinterés por la transparencia, sino un compromiso ineludible con la legalidad y el respeto a los mecanismos de control y el debido proceso, establecidos en nuestro Estado de derecho.

*Nicolás Mayoraz.*

### III

#### Dictamen de minoría

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os, el del señor diputado Agost Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredó y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agost Carreño y otros/as señores/as diputados/as; de acuerdo al emplazamiento de la Honorable Cámara en la sesión del día 12 de marzo de 2025; y, por las razones expuestas en el dictamen que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Exigir al Poder Ejecutivo nacional que cumpla la brevedad con la obligación de asistencia al Congreso del jefe de Gabinete, conforme lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional que establece que el jefe de Gabinete de Ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes alternativamente a cada una de sus Cámaras para informar de la marcha

del gobierno, a los efectos de informar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos relacionados al caso \$LIBRA:

1. Indique cuál fue el rol específico del presidente de la Nación en la difusión/promoción de \$LIBRA.

2. Describa qué conocimiento tenía el gobierno sobre los riesgos asociados con \$LIBRA antes de su lanzamiento.

3. Señale quiénes fueron los responsables de la difusión/promoción de \$LIBRA dentro del gobierno.

4. Explique detalladamente las razones por las que los señores Hayden Mark Davis, Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Julian Peh ingresaron a la Casa Rosada, especificando con quiénes mantuvieron reuniones, los temas abordados en dichos encuentros y quiénes fueron los interlocutores en representación del gobierno nacional.

5. ¿Cuántas veces concedió el presidente audiencias a Hayden Mark Davis, Julian Peh, Mauricio Novelli, Manuel Terrones Godoy?

6. ¿Cuál es el procedimiento para concretar una audiencia con el presidente de la Nación? ¿Quién define su agenda?

7. Estaba el presidente de la Nación y el jefe de Gabinete de Ministros en conocimiento de que Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy vendían sus servicios profesionales de vinculación con el presidente, a Hayden Mark Davis y a Julian Peh?

8. ¿Existe o existió algún tipo de compromiso, firmado o de palabra, del presidente de la Nación, con Davis, Peh, Novelli o Terrones, o con alguna sociedad en la que ellos participan?

9. ¿Por qué, a pesar de que rápidamente toda la comunidad cripto local advirtió sobre los problemas de \$LIBRA, el presidente de la Nación tardó tanto tiempo en borrar su publicación en la red social X?

10. ¿Por qué aceptó el presidente de la Nación la vinculación de una cripto moneda volátil para fondar proyectos de emprendedores argentinos que requieren estabilidad? ¿No consideró la opción de una cripto moneda estable en su reemplazo? En su defecto, ¿pensaba el presidente que el lanzamiento de la memecoin iba a proporcionar una ganancia que podía fondar los proyectos?

11. ¿Por qué razón el link que publicó el presidente de la Nación no tenía detalles respecto de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, ni tampoco ninguna información sobre las condiciones de repago; a saber: tasas, plazos, etcétera?

12. Indique cuál ha sido la intervención de la Secretaría General de la Presidencia, a cargo de la señora Karina Milei, en relación con la autorización de ingreso a la Casa Rosada de las personas mencionadas en el punto anterior.

13. Señale si considera el gobierno que la promoción de \$LIBRA por parte del presidente de la Nación

fue ética y responsable, de acuerdo con la ley de ética en el ejercicio de la función pública, ley 25.188.

14. Gideon Davis, hermano de Hayden Mark Davis, declaró mediáticamente la existencia de un acuerdo de entendimiento firmado con el presidente Milei, detalle la información al respecto.

15. Hayden Mark Davis mencionó públicamente que había un proyecto, donde la promoción o difusión por parte del presidente de la Nación era una primera intervención y luego habría otra. Indique si la afirmación de Davis es verdadera y, de ser así, dé detalles del proyecto.

16. En una entrevista del youtuber americano Cofezilla a Hayden Mark Davis, Davis dijo “este es un plan que salió muy mal a nivel presidencial”. También dijo tener direcciones desde donde controla cien millones de dólares que son de la Argentina y sobre los cuales esperaba instrucciones. Nada se dijo respecto de estas afirmaciones de Davis. ¿Puede usted negar categóricamente alguna vinculación de la Argentina con el proyecto \$LIBRA y estos fondos?

17. Indique quiénes tienen acceso a la cuenta pública en la red social X del presidente de la Nación, señalada como una agencia gubernamental por dicha red.

18. Indique cómo llegó al presidente de la Nación la dirección del contrato de la memecoin \$LIBRA.

19. Señale cómo era el entendimiento del presidente de la Nación sobre cómo iba funcionar el financiamiento privado a incentivar el crecimiento de la economía argentina, para que el presidente difunda dicho contrato.

20. Indique desde cuándo tenía el gobierno conocimiento del proyecto Viva La Libertad Project. Indique quién acercó al presidente de la Nación, que conocimiento se tenía y desde qué fecha, respecto del proyecto Viva La Libertad Project.

21. Indique cuál es la opinión del gobierno sobre el uso de criptomonedas en general.

22. Indique de qué manera el gobierno nacional considera que una criptomoneda podría ser utilizada como instrumento de financiamiento para pequeñas empresas y emprendedores.

23. Indique si el gobierno nacional está evaluando la posibilidad de establecer un marco regulatorio para el mercado de criptomonedas o, en su caso, desarrollar y lanzar una criptomoneda propia.

Sala de las comisiones, 19 de marzo de 2025.

*Karina Banfi. – Soledad Carrizo. \* – Martín A. Tetaz. – Pamela Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Justicia han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Juliano y otras/os señoras/es diputadas/os,

el del señor diputado Agost Carreño y otro señor diputado, el del señor diputado de Loredó y otros/as señores/as diputados/as y el del señor diputado Agost Carreño y otros/as señores/as diputados/as; de acuerdo al emplazamiento de la Honorable Cámara en la sesión del día 12 de marzo de 2025. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen de resolución.

*Karina Banfi.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que informe sobre las siguientes cuestiones relativas a la promoción, por parte del presidente Javier Milei a través de su cuenta de X, de la compra de la criptomoneda \$LIBRA:

1. ¿Cuál fue el motivo por el cual el presidente Milei se reunió el día 20 de octubre de 2024 con el señor Julian Peh, cofundador de KIP Network Inc, una empresa que trabaja con la Web3 y proyectos de inteligencia artificial (IA)?

2. ¿Tiene el presidente Milei algún vínculo con los creadores de la criptomoneda \$LIBRA? Si es afirmativa la respuesta, explique cuál es la relación existente.

3. ¿Cuál fue la razón por la cual el presidente Milei, el día viernes 14 de febrero de 2025 a las 19 horas, promocionó a través de un posteo propio el proyecto con sitio web [vivalalibertadproject.com](http://vivalalibertadproject.com) perteneciente a KIP Network, adjuntando el respectivo enlace y dirección de contrato inteligente para la compra de la moneda \$LIBRA?

4. ¿Qué tareas de debida diligencia (averiguación de inscripciones, economía del token, etcétera) realizó el presidente Milei con respecto a la empresa KIP Network y su referido proyecto antes de brindar su apoyo público?

5. ¿Sabe el presidente Milei, quiénes son los poseedores mayoritarios de la criptomoneda \$LIBRA y el destino de las ganancias generadas?

6. ¿Ponderó el presidente Milei las consecuencias que tendría la promoción por su parte del proyecto mencionado? En caso afirmativo, ¿cuál fue el escenario que se imaginó?

7. ¿Cuál es la relación del presidente Milei con Hayden Davis y con el trader Mauricio Novelli? ¿Se ha reunido con ellos? ¿En qué contexto?

8. ¿Recibió el presidente Milei alguna retribución por la promoción realizada a favor del proyecto mencionado? En caso afirmativo, detalle sobre ella.

9. ¿Tuvo en cuenta el presidente Milei la normativa vigente sobre ética de la función pública (ley 25.188)?

\* Integra (2) dos comisiones.



10. ¿Conoce el presidente Milei la existencia de denuncias penales sobre el tema que nos ocupa en la justicia federal? ¿Tiene opinión al respecto?

11. ¿Sabe el presidente que el *New York Times* titula la advertencia de que la justicia norteamericana investigará la presunta estafa con la moneda \$LIBRA y sobre que existen denuncias sobre cobro para conceder audiencias? ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Ha habido alguna investigación interna para deslindar responsabilidades?

12. Cualquier otro dato de interés sobre la decisión tomada por el Poder Ejecutivo nacional sobre el asunto de marras.

*Pablo Juliano. – Manuel I. Aguirre. – Marcela Antola. – Fernando Carbajal. – Ana C. Carrizo. – Mariela Coletta. – Marcela Coli. – Melina Giorgi. – Facundo Manes. – Juan C. Polini. – Jorge Rizzotti. – Danya Tavela.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional (PEN) que, en el marco de lo previsto por el artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, informe a esta Honorable Cámara, acerca de los elementos de juicio que fueron considerados previamente a la publicación y posterior eliminación del mensaje en las redes sociales X (ex Twitter) e Instagram del presidente de la Nación, Javier Gerardo Milei, en referencia a la criptomoneda \$LIBRA, incluyendo, en particular:

– Reuniones previas y asesoramiento recibido: detalle de las reuniones previas mantenidas entre funcionarios del Poder Ejecutivo nacional y los empresarios o promotores vinculados a la criptomoneda \$LIBRA.

– Análisis previo a la publicación del tweet: criterios técnicos, legales y financieros considerados antes de que el presidente realizara la publicación promocionando la criptomoneda mencionada.

– Evaluación de riesgos: informes o advertencias recibidas, ya sea de organismos nacionales o internacionales, sobre eventuales riesgos de fraude o perjuicio a inversores vinculados a la criptomoneda \$LIBRA.

– Motivos para la eliminación del tweet: elementos de juicio o información sobre la base de la cual se decidió eliminar la publicación en redes sociales.

– Análisis de antecedentes internacionales: si el Poder Ejecutivo nacional tenía conocimiento de precedentes de fraudes o escándalos similares en otras jurisdicciones, tales como el caso de la criptomoneda

en la República Centroafricana, donde la promoción de un activo digital por parte del presidente de dicho país generó denuncias de fraude y pérdidas para los inversores.

– Normativas y regulaciones aplicables: indicar si se evaluó el marco legal vigente en la Argentina respecto a la promoción de criptoactivos por parte de funcionarios públicos, y si hubo consultas previas con organismos regulatorios como la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) o la Unidad de Información Financiera (UIF).

*Oscar Agost Carreño. – Ricardo H. López Murphy.*

3

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Exigir al Poder Ejecutivo nacional que cumpla la brevedad con la obligación de asistencia al Congreso del jefe de Gabinete, conforme lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional que establece que el jefe de Gabinete de Ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes alternativamente a cada una de sus Cámaras para informar de la marcha del gobierno, a los efectos de informar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos relacionados al caso \$LIBRA:

1. Indique cuál fue el rol específico del presidente de la Nación en la difusión/promoción de \$LIBRA.

2. Describa qué conocimiento tenía el gobierno sobre los riesgos asociados con \$LIBRA antes de su lanzamiento.

3. Señale quiénes fueron los responsables de la difusión/promoción de \$LIBRA dentro del gobierno.

4. Explique detalladamente las razones por las que los señores Hayden Mark Davis, Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli y Julian Peh ingresaron a la Casa Rosada, especificando con quiénes mantuvieron reuniones, los temas abordados en dichos encuentros y quiénes fueron los interlocutores en representación del gobierno nacional.

5. ¿Cuántas veces concedió el presidente audiencias a Hayden Mark Davis; Julian Peh; Mauricio Novelli; Manuel Terrones Godoy?

6. ¿Cuál es el procedimiento para concretar una audiencia con el presidente de la Nación? ¿Quién define su agenda?

7. ¿Estaba el presidente de la Nación y el jefe de Gabinete de Ministros en conocimiento de que Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy vendían sus servicios profesionales de vinculación con el presidente, a Hyden Mark Davis y a Julian Peh?

8. ¿Existe o existió algún tipo de compromiso, firmado o de palabra, del presidente de la Nación, con Davis, Peh, Novelli o Terrones, o con alguna sociedad en la que ellos participan?

9. ¿Por qué, a pesar de que rápidamente toda la comunidad cripto local advirtió sobre los problemas de \$LIBRA, el presidente de la Nación tardó tanto tiempo en borrar su publicación en la red social X?

10. ¿Por qué aceptó el presidente de la Nación la vinculación de una criptomoneda volátil para fondear proyectos de emprendedores argentinos que requieren estabilidad? ¿No consideró la opción de una criptomoneda estable en su reemplazo? En su defecto, ¿pensaba el presidente que el lanzamiento de la memecoin iba a proporcionar una ganancia que podía fondear los proyectos?

11. ¿Por qué razón el link que publicó el presidente de la Nación no tenía detalles respecto de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, ni tampoco ninguna información sobre las condiciones de repago; a saber: tasas, plazos, etcétera?

12. Indique cuál ha sido la intervención de la Secretaría General de la Presidencia, a cargo de la señora Karina Milei, en relación con la autorización de ingreso a la Casa Rosada de las personas mencionadas en el punto anterior.

13. Señale si considera el gobierno que la promoción de \$LIBRA por parte del presidente de la Nación fue ética y responsable, de acuerdo con la ley de ética en el ejercicio de la función pública, ley 25.188.

14. Gideon Davis, hermano de Hayden Mark Davis, declaró mediáticamente la existencia de un acuerdo de entendimiento firmado con el presidente Milei, detalle la información al respecto.

15. Hayden Mark Davis mencionó públicamente que había un proyecto, donde la promoción o difusión por parte del presidente de la Nación era una primera intervención y luego habría otra. Indique si la afirmación de Davis es verdadera y, de ser así, dé detalles del proyecto.

16. En una entrevista del youtuber americano Cofezilla a Hayden Mark Davis, Davis dijo “este es un plan que salió muy mal a nivel presidencial”. También dijo tener direcciones desde donde controla cien millones de dólares que son de Argentina y sobre los cuales esperaba instrucciones. Nada se dijo respecto de estas afirmaciones de Davis. ¿Puede usted negar categóricamente alguna vinculación de Argentina con el proyecto \$LIBRA y estos fondos?

17. Indique quiénes tienen acceso a la cuenta pública en la red social “X” del presidente de la Nación, señalada como una agencia gubernamental por dicha red.

18. Indique cómo llegó al presidente de la Nación la dirección del contrato de la memecoin \$LIBRA.

19. Señale cómo era el entendimiento del presidente de la Nación sobre cómo iba funcionar el financiamiento privado a incentivar el crecimiento de la economía argentina, para que el presidente difundiera dicho contrato.

20. Indique desde cuándo tenía el gobierno conocimiento del proyecto “Viva La Libertad Project”. Indique quién acercó al presidente de la Nación, qué conocimiento se tenía y desde qué fecha, respecto del proyecto “Viva La Libertad Project”.

21. Indique cuál es la opinión del gobierno sobre el uso de criptomonedas en general.

22. Indique de qué manera el gobierno nacional considera que una criptomoneda podría ser utilizada como instrumento de financiamiento para pequeñas empresas y emprendedores.

23. Indique si el gobierno nacional está evaluando la posibilidad de establecer un marco regulatorio para el mercado de criptomonedas o, en su caso, desarrollar y lanzar una criptomoneda propia.

*Rodrigo de Loredó. – Karina Banfi. – Atilio Benedetti. – Gabriela Brouwer de Koning. – Soledad Carrizo. – Gerardo Cipolini. – Julio Cobos. – Lisandro Nieri. – Fabio J. Quetglas. – Roxana Reyes. – Roberto A. Sánchez. – Natalia S. Sarapura. – Martín A. Tetaz. – Pamela F. Verasay.*

4

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional (PEN) que, en el marco de lo previsto por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, mediante la intervención del ministro de Economía de la Nación, del presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), del titular de la Comisión Nacional de Valores (CNV), del titular de la Unidad de Información Financiera (UIF) y del ministro de Justicia, para que informen sobre los hechos relacionados con la promoción y posterior caída del valor del activo digital denominado “\$Libra” el viernes 14 de febrero de 2025, en particular respecto de los siguientes puntos:

1. ¿Qué funcionarios y/o asesores participaron de la estrategia relacionada con la promoción del token \$LIBRA por parte del presidente de la Nación Javier Milei a través de sus redes sociales?

2. ¿Existen antecedentes de contacto entre los promotores del token \$LIBRA y funcionarios del gobierno nacional o personas del entorno del presidente?

3. ¿Algún funcionario público o allegado al oficialismo obtuvo un beneficio económico derivado de la promoción de este activo digital?

4. ¿Cuál es la naturaleza de la relación del señor Mauricio Novelli, el señor Hayden Davis y el señor Julian Peh con funcionarios públicos argentinos? Dichas personas, ¿tuvieron acceso a información pública o privilegiada?, ¿indujeron al presidente a promocionar la moneda \$LIBRA?

5. ¿Se prevé que el Ministerio de Justicia pida una investigación judicial sobre las personas aludidas en el punto anterior y que ello permita deslindar responsabilidad del presidente?

6. ¿El Ministerio de Justicia ha tomado alguna medida respecto de determinar y/o denunciar penalmente responsabilidades de funcionarios además de los operadores financieros involucrados en la operatoria?

7. ¿Ha podido la UIF determinar si participaron billeteras virtuales argentinas en la operatoria, y en su caso cuáles fueron beneficiarias? ¿Se investigaron las billeteras virtuales extranjeras beneficiarias y su conexión con las argentinas?

8. ¿Se prevén comunicaciones al GAFI, el procurador del Tesoro norteamericano y/u otras entidades internacionales en procura de mayores investigaciones de lo sucedido para deslindar responsabilidades?

9. ¿El BCRA y la CNV han detectado irregularidades en el accionar de funcionarios públicos respecto de la difusión de activos financieros sin regulación?

10. ¿Se prevén pedidos de renuncia y/o el despido de funcionarios públicos por lo sucedido?

11. ¿Se ha iniciado algún tipo de análisis o investigación interna sobre los efectos de dicha promoción en los mercados financieros y en los inversores particulares?

12. ¿Qué previsiones ha tomado el Ministerio de Justicia respecto de prevenir acciones contra la Argentina por lo sucedido?

13. Informe los motivos por los que las reuniones con asesores y empresarios de criptomonedas se hicieron en el Hotel Libertador de la CABA. Asimismo, informe si su dueño, el señor Eduardo Elsztein parti-

cipó de alguna reunión o si conocía la naturaleza de estas reuniones.

14. ¿El token \$LIBRA estaba debidamente registrado ante la Comisión Nacional de Valores u otro organismo de control financiero en Argentina antes del posteo del presidente?

15. ¿Se han identificado a los emisores y principales tenedores de este activo digital?

16. ¿Cómo se encuentran funcionando los mecanismos estatutarios para la emisión y comercialización de criptomonedas y tokens de inversión en el país?

17. ¿Qué información posee el BCRA sobre los movimientos de capitales asociados al token \$LIBRA en el mercado financiero argentino?

18. ¿Se ha determinado el listado de beneficiarios y damnificados, en el país y el extranjero? Remitar listado.

19. ¿Se registraron transacciones de retiro masivo de fondos inmediatamente posteriores a la promoción del token?

20. ¿Cuántos pequeños inversores se vieron afectados por la caída abrupta del valor de este activo?

21. Técnicamente ¿se considera que la difusión de un activo digital por parte del presidente de la Nación, sin advertencias sobre los riesgos financieros asociados y en su calidad de economista profesional, puede generar una distorsión en el mercado y afectar la confianza de los inversores?

22. ¿El Ministerio de Economía tiene previsto tomar medidas para evitar que desde altas esferas del gobierno se promocionen activos financieros sin regulación ni garantía de estabilidad en el futuro?

23. ¿La CNV iniciará investigaciones o sanciones por la posible manipulación del mercado derivada de este episodio en el marco de sus mecanismos estatutarios?

*Oscar Agost Carreño. – Natalia de la Sota. –  
Mónica Fein. – Nicolás Massot. – Emilio  
Monzó. – Esteban Paulón. – Miguel A.  
Pichetto. – Margarita Stolbizer.*